DECRETO Nº 574/14. MARIA ELENA, 11.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- La solicitud de fecha 09.09.2014 de uso de 1/2 día administrativo para trámites personales de la funcionaria S.a. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2. El Registro Nº 786 de fecha 22.09.2014 de Oficina de Personal.
- Lo dispuesto en los Articulos 107 y 108; Párrafo 4º Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales. Ley Nº 18.883.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07.06).

DECRETO

 AUTORICESE la solicitud de uso de 1/2 día administrativo para trámites personales a la funcionaria Sea. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, E.U.T. 9.270.369-F., Administrativo a Grado 16° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS 1/2 día.
DIAS DISPONIBLES 3 1/2 días.
DIAS SALDO : 3 días.
FECHA DESDE : 11.09.2014.

FECHA HASTA 11,09,2014 (jornada manana)

2. Informese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

TORCE GODOY BOLVARAN ALCALDE DE MARIA ELENA

SECRETARIA (S) MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO N°	9.9.5	14	j.
MARIA ELENA,		2016	

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de Permiso administrativo, presentada por doña KATERINA CARDOZA VEGA, Psicóloga SEP de Escuela D-133 de María Elena.
- Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña KATERINA CARDOZA VEGA, Psicóloga SEP de Escuela D-133 de María Elena.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña KATERINA CARDOZA VEGA, RUN Nº 16.989.762-K, Psicóloga SEP de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena :

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 2 Y 1/2

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 1 Y 1/2

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

: 17 DE SEPTIEMBRE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL M

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) JORGE FRANCISCO GÓDOY BOLVARAN ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc DISTRIBUCIÓN; I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133
- DAESM
- Correlativo

Cardoza Vega Katerina 17.09.14(1)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA REGION ANTOFAGASTA

DECRETO	5 9 3 / 14		
MARIA ELENA,	24 SET. 2014		

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MARIA EUGENIA ROJAS ARAYA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- Contrato de Trabajo de doña MARIA EUGENIA ROJAS ARAYA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

- 1º APRUEBASE permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña MARIA EUGENIA ROJAS ARAYA, RUN Nº 10.296.398-9, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:
 - CANTIDAD DIAS DISPONIBLES
 - CANTIDAD DIAS SOLICITADOS
 - SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 - FECHA DIA PERMISO

: 17 DE SEPIEMBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

: 6

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/DVH/SVC/svc <u>DISTRIBUCIÓN:</u> I.M.M.E./— Carpeta Personal.-Liceo TPCH.

MUNICIPA

Rojas Araya María E.	17.09.14(1)		

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO	5	94/14	
MARIA ELENA,		2 4 SET. 2014	

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don RODRIGO VASQUEZ VALDIVIA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- Contrato de Trabajo de don RODRIGO VASQUEZ VALDIVIA, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE Solicitud de permiso administrativo de 1 dia, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don RODRIGO VASQUEZ VALDIVIA, Docente de Aula del Liceo TP-CH de Maria Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 1 Y 1/2

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 1/

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 1/2

- FECHA DIA PERMISO

: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VAGC/DVH/8VC/svc

DISTRIBUCIÓN;

I.M.M.E. -

MUNICIPAL

Carpeta Personal.-

Liceo TPCH.

 Vásquez V. Rodrigo
 20.03.14(1)
 21.03.14(1)
 26.04.14(1)
 07.08.14(1/2
 11.08.14(1)

 17.09.14(1)
 <

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA REGION ANTOFAGASTA

DECRETO	5	95	114	
MARIA ELENA	١,	24	SEL 2	014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, presentada por doña GLADYS BARRAZA SOTO, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña GLADYS BARRAZA SOTO,
- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña GLADYS BARRAZA SOTO, RUN Nº 11.613.750-K, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 6

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 5

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) MUNICIPAL DAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/\$*C/svc DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpch, María Elena..
- D.A.E.S.M

MUNICIPA

- Correlativo

Barraza Soto Gladys 22.09.14(1)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO N°	596/14	70
MARIA ELENA,	24 SET. 2014	0

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña IVANNIA LEYTON LEDEZMA, Docente De Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- Nombramiento de Docente de Aula de doña IVANNIA LEYTON LEDEZMA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE Solicitud de Permiso Administrativo de 2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña IVANNIA LEYTON LEDEZMA, RUN Nº 16.245.065-4, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena, por el día que a continuación se indican:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 4

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

2

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 2

- FECHA DIA PERMISO:

22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

SECRETARIO MI MUNICIPAL MI

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VAGC/DVH/\$\vc/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. –

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Correlativo

Leyton Ledezma Ivannia | 02.06.14(1) | 20.06.14(1) | 22.09.14(1) | 23.09.14(1)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO N°	597/14
MARIA ELENA,_	24 SEI. 2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de Permiso administrativo, presentada por doña FRANCISCA AHUMADA SAAVEDRA, Psicópedagoga SEP de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de prestación de servicios profesionales a honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña FRANCISCA ALEJANDRA AHUMADA SAAVEDRA, RUN Nº 18.002.410-7de Escuela D-133 de María Elena.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE permiso administrativo de 2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña FRANCISCA ALEJANDRA AHUMADA SAAVEDRA, RUN Nº 18.002.410-7, Psicópedagoga SEP de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

2 Y 1/2

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

. 2

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 1/2

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MUNICIPAL MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

MUNICU ALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133

DAD DA

SECRETARIO

- DAESM
- Correlativo

Ahumada S. Francisca 22.09.14(1) 23.09.14(1)

DECRETO N°	5 9 8 / 14	/
MARIA ELENA,	24 SET. 2014	1

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso, presentado por don VICTOR HUGO CORTES YAÑEZ, Dentista del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- Contrato a Honorario, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don VICTOR HUGO CORTES YAÑEZ, Dentista del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1º APRUEBASE permiso de 1 día con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don VICTOR HUGO CORTES YAÑEZ, RUN Nº 16.734.742-8, Dentista del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena
 - CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014
 - CANTIDAD DIAS SOLICITADOS
 - SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 - FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS :22 Y 23 DE SEPTIEMBRE 2014.

2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN

2

1

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/DVH/SVC/sve DISTRIBUCIÓN: DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E.
- DAESM
- Cgrme
- Carpeta Personal.

			-			
Cortés Yáñez Víctor H	05.05.14(1/2)	14.08.14(1)	18.08.14(1)	22.09.14(1)	23.09.14(1)	

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

DECRETO 5 9 9 / 14 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentada por don CLAUDIO ALVAREZ ESPINOZA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- Contrato de Trabajo de don CLAUDIO ALVAREZ ESPINOZA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

AD DE M

SECRETARIC

1º APRUEBASE permiso de 1 día, sin goce de remuneraciones, a don CLAUDIO ALVAREZ ESPINOZA, RUN Nº 11.184.539-5, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- FECHA DIAS SIN REMUNERACIONES: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MUNICIPAL

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFGB/DVH/SWC/svc <u>DISTRIBUCIÓN:</u> _I.M.M.E. – Carpeta Personal.-Escuela D-133 JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Alvarez E. Claudio	06.08.14(1)	07.08.14(1)	24.09.14(1)	

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO	00/14	
MARIA ELENA,	2.4 SET. 2014	1

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de uso de Feriado Legal, presentada por doña CARINA ARAYA TAPIA, Técnico Paramédico del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- Nombramiento de doña CARINA ARAYA TAPIA, como Técnico Paramédico del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena...
- Ley Nº 19.378, del Ministerio de Salud, que aprueba Estatuto de atención Primaria de Salud.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE Solicitud de uso de 2 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2014, a doña CARINA ARAYA TAPIA, Técnico Paramédico del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2014 : 15 - DIAS QUE SOLICITA : 02 - SALDO DIAS FERIADO LEGAL : 13

- SALDO DIAS FERIADO LEGAL : 13 - DIAS FUERA DE LA REGIÓN : 00

- FECHA A UTILIAR DESDE : 22 DE SEPTIEMBRÉ DE 2014. - FECHA A UTILIZAR HASTA : 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

2º infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN, ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCE A GARRIDO URIBE, SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/DVH/SXC/svc <u>DISTRIBUOIÓN:</u> I.M.M.E.

- IMME

DADDI

SECRETAL

- Carpeta Personal.
- Interesado.
- DAESM.

019	Carina Araya Tapia	Cgrme	15	2	00	01.08.09	2014	22.09.14	23.09.14	13
006	Carina Araya Tapia	Cgrme	12	12	05	01.08.09	2013	13.02.14	07.03.14	00
019	Carina Araya Tapia	Cgrme	15	03	-	01.08.09	2013	23.12.13	26.12.13	12